



CONSTANCIA

La suscrita directora de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, por este medio HACE CONSTAR que: En el mes de enero de 2024 no hay Deuda y Morosidad.

En fe de lo anterior, ee firma la presente Constancia a los ocho días del mes de febrero del dos mil veinticuatro.



LIC. LUCILA DEL CID

Directora Unidad de Adquisiciones